



Mineral del Monte, Hgo. | 2020 - 2024



ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO: EXTRAORDINARIA NÚM. 2

FECHA: 19 DE ENERO DE 2023. HORA DE INICIO: 18:56 HORAS. HORA DE TÉRMINO: 19:30 HORAS.

LUGAR: SALA DE CABILDO, QUE SE UBICA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO

MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO.

PUNTO NO. 1.- EL L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA TENIENDO LA MAYORÍA DE ASISTENCIA, DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, FIRMANDO LOS ASISTENTES.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, SE DECLARA INSTALADA Y SE APERTURA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PUNTO NO. 3.- UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUEDÓ APROBADO POR LA MAYORÍA DE REGIDORES PRESENTES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 4. ACUERDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS, LA SOLICITUD DE LA DONACIÓN CONDICIONADA DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, MINERAL DEL MONTE, HGO., EN FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, DE ACUERDO AL CROQUIS ADJUNTO, QUEDANDO CON EL NÚM. DE TARJETA PREDIAL U-1707P.

SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN, DE LA SUPERFICIE DESCRITA EN EL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE, MISMA QUE SERÁ DONADA EN FAVOR DEL "BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO", DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN INMUEBLE PARA DICHO BANCO, PARA EL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS, EN LA LOCALIDAD DE MINERAL DEL MONTE, HGO.

EN ESTE MISMO ORDEN, SE APRUEBA LA ENAJENACIÓN BAJO LA FIGURA DE LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE LA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, EN LA LOCALIDAD MINERAL DEL MONTE, HGO., CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS OBRAN EN EL CROQUIS ADJUNTO., ASÍ MISMO SE PROCEDE A LA FIRMA DEL ACUERDO Y SE ANEXA AL ACTA DE ASAMBLEA.

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.